



Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.
munipetatan27102015@hotmail.com



1.1 VISION Y MISION DE LA MUNICIPALIDAD DE PETATAN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

VISIÓN:

La Municipalidad de Petatán, Departamento de Huehuetenango, en el fiel cumplimiento de las políticas de Estado, a través de ejercer y defender la AUTONOMÍA MUNICIPAL, establecida en el CÓDIGO MUNICIPAL y la CONSTITUCIÓN POLITICA de la República de Guatemala para impulsar permanentemente el desarrollo integral del municipio y resguardar su integridad territorial, el fortalecimiento y preservación de su patrimonio económico, natural y cultural, promoviendo la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes, en la solución de sus problemas.

1.2 MISIÓN:

Como órgano colegiado de deliberación y de decisión y como institución Autónoma de derecho público, tiene como objeto primordial la presentación y administración de los servicios públicos de su jurisdicción, debiendo establecerlos, administrarlos, mantenerlos, mejorarlos y regularlos bajo su responsabilidad, eficiencia y funcionamiento, a través de un efectivo manejo y transparencia de sus recursos financieros, haciendo uso de su recursos humanos y materiales, que permitan un desarrollo para un beneficio colectivo, que proporcione el bienestar común, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, a través del fortalecimiento económico para obras y servicios de educación, salud, seguridad y bienestar general.

II OBJETIVO

2.1 OBJETIVO GENERAL:

La Municipalidad de Petatán, Departamento de Huehuetenango, tiene como objetivo primordial la prestación y administración de los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción, debiendo establecerlos, administrarlos, mantenerlos, mejorarlos y regularlos; teniendo bajo su responsabilidad su eficiente funcionamiento a través de un efectivo manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Proporcionar bienestar y procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio, tanto del área urbana como del área rural.
- Procurar el fortalecimiento económico del municipio, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que sean necesarios.
- Velar por el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico, de las comunidades menos protegidas.
- Propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente, y mantenga el equilibrio ecológico.

Petatán, 12 de febrero de 2021.

REYES DIAZ ALVARADO
SECRETARIO MUNICIPAL

